Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PCIAL. DE GESTION Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

RESOLUCION Nº 0192 -DPGyDFH-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 AGO. 2016

V I S T O:

La Resolución N° 171-DPGyDFH-16, de fecha 19 de Agosto de 2016, donde se Modifico el Articulo 1° del llamado a Concurso Ordinario de Antecedentes y Oposición – Clase Cerrado, para UN (1) Cargo de Técnico en Salud o Auxiliar Técnico en Estadística - Categoría 10(c-4) o 7 (C-4) Agrupamiento Técnico, para el HOSPITAL DN. PABLO SORIA- Unidad de Organización II.; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error administrativo en denominar la especialidad a Concursar, se hace pertinente modificar el Artículo 1° de la referida resolución;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 171-DPG y DFH-16, de fecha 19 de Agosto del 2016, que quedara redactado de la siguiente manera:

UNIDAD DE ORGANIZACION II.
HOSPITAL " Dn. PABLO SORIA"
JUJUY

UN (1) CARGOS DE TECNICO EN ESTADISTICA DE SALUD o AUXILIAR TECNICO EN ESTADISTICA y/o AUXILIAR TECNICO EN ESTADISTICA DE SALUD
CATEGORIA 10 (c-4) o 7-(c-4) AGRUPAMIENTO TECNICO

ARTÍCULO 2º Comuníquese, regístrese en el Libro de Resoluciones, remítase copia para su publicación integral en el BOLETIN OFICIAL y copia de la Resolución a las Secretarias de Coordinación de Atención de la Salud, Planificación en Políticas Sanitaria, Soportes del Sistema de Salud, a las Direcciones Provinciales de Hospitales, Dirección Pcial. De Gestión Integral de Infraestructura, Hospital Pablo Soria, Wenceslao Gallardo, Centro Sanitario, a los Gremios de ATSA, ATE, y UPCN, Cumplido, archívese.

mmmorales.

MINISTERIO DE SALUD DIRECCION PCIAL. GESTION Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO JUJUY

Dra. ELENA MEYER
DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTION Y DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY